



PROGRAMA EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD

“CONSTRUYENDO CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”

CONVENIO MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA COLOMBIA 2008

Equipo de investigación:

Jorge Iván Correa Alzate
Margarita María Bedoya Sierra
Libia Vélez Latorre
Patricia Gaviria Mejía
Alexandra Agudelo López
Mery Velandia Bustos
Marta Elena Piedrahita Pérez

PRESENTACION

Colombia se propone la implementación del programa de formación **Educación Inclusiva con Calidad**, el cual surge en el 2006 como una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para desarrollar alternativas en las instituciones educativas, que permitan educar con calidad y equidad al creciente número de estudiantes que presentan habilidades personales o condiciones culturales diferentes al promedio de la población y en razón de las cuales están excluidas del servicio educativo y por extensión lógica, de una participación activa en la vida económica, social, política y cultural de sus comunidades.

La puesta en marcha de la Educación Inclusiva en el país propone una aproximación al conocimiento de las características y particularidades de los diferentes grupos poblacionales diversos y vulnerables, que son atendidos en las instituciones educativas. Estas poblaciones se refieren a: Étnicas (Afro descendientes, Rom y Raizales), con Necesidades Educativas Especiales (con discapacidad o talentos excepcionales), Jóvenes y Adultos Illetrados, Afectadas por la Violencia (en situación de desplazamiento, niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados al margen de la ley y adultos reinsertados), Niños en Riesgo Social (niños, niñas y jóvenes trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley, y niños y niñas en protección); Habitantes de Frontera y Población Rural Dispersa.

El reto de fortalecer la capacidad institucional que brinde atención educativa para todos, implica el uso de estrategias que van desde mejorar los procesos de gestión de la entidad territorial hasta el desarrollo de competencias en las comunidades educativas, especialmente de quienes lideran procesos de

gestión escolar, de formación docente y de atención pedagógica; “Educar en la diversidad” requiere de la unificación de criterios entre el sistema de calidad y el enfoque de inclusión en las diferentes áreas y procesos de gestión. La capacidad institucional es una meta a lograr en las instituciones educativas de las entidades territoriales del país con el acompañamiento técnico del Ministerio de Educación Nacional, la participación de distintos sectores y organizaciones de la sociedad civil.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD

OBJETIVO GENERAL

Generar en las Entidades Territoriales Certificadas, los mecanismos de gestión para atender con calidad, equidad y pertinencia a las poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad; haciendo efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad en oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta la educación superior.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar un modelo de formación en cascada descentralizado con acompañamiento técnico en las entidades territoriales, para la transformación de las instituciones educativas hacia la educación inclusiva con calidad.
- Conformar y capacitar grupos de formadores en el ámbito nacional y territorial en el programa de Educación Inclusiva con Calidad para liderar la construcción de la capacidad instalada en la atención a poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad.
- Promover la articulación de políticas, programas, proyectos y estrategias de carácter inclusivo en las entidades territoriales, para impulsar el desarrollo de modelos educativos inclusivos que respondan a las características de los contextos y a las necesidades de atención de la población.
- Orientar a los equipos de calidad y de gestión de los municipios e instituciones educativas del país, para liderar la transformación del servicio hacia la inclusión con calidad, gestionando los recursos humano, económico y logístico en el desarrollo del programa de Educación Inclusiva con Calidad en las instituciones de las entidades territoriales.
- Realizar el análisis de las condiciones de la educación inclusiva de las instituciones y municipios, para promover las acciones de mejoramiento, orientadas a cualificar la atención para la diversidad de la población.
- Promover en las universidades y escuelas normales superiores la formación inicial y actualización de docentes, directivos docentes y profesionales en el enfoque de Educación Inclusiva con Calidad.

- Impulsar el desarrollo, difusión y publicación de experiencias significativas en educación inclusiva.
- Generar una política de incentivos para docentes, directivos docentes e instituciones que promuevan el programa de educación inclusiva con calidad.
- Fomentar la conformación de redes de servicios, a través de alianzas con el sector solidario, para apoyar la educación inclusiva con calidad en las instituciones y municipios.

1. LA POLÍTICA DE ESTADO

Colombia está definiendo, concertadamente con la sociedad civil organizada, las nuevas políticas para la atención a la diversidad de la población; encaminadas a establecer alianzas y contar con interlocutores en las entidades territoriales para lograr una sociedad cada vez más justa y democrática, con el convencimiento de que el ejercicio de las libertades civiles y políticas requieren de la condición previa: “la propia existencia de la persona como ciudadano”. Se puede decir que, accediendo a esta mínima condición, es posible reconocer sus responsabilidades y derechos individuales. Por consiguiente, asegurar el ingreso, la permanencia y la promoción de todas las personas en el servicio educativo es una responsabilidad social.”; mediante la flexibilización de programas, proyectos y currículos y el desarrollo de modelos educativos que apoyen los potenciales individuales, con la participación de diferentes estamentos de la sociedad.

La educación para la diversidad de la población reconoce que entre los seres humanos existe infinidad de diferencias, derivadas de su género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras; esta concepción lleva a que los sistemas del Estado garanticen la igualdad de oportunidades a todos los servicios, no sólo por el hecho de ser ciudadanos, sino por su condición humana. Estas personas tienen derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda la vida, que promueva su desarrollo integral, su independencia y su participación, en condiciones de igualdad, en los ámbitos público y privado. Para cumplir este mandato el servicio educativo, debe, entre otras acciones:

- Garantizar el ingreso, la permanencia y la promoción de todas las personas en el servicio educativo a través de la flexibilización y diversificación de programas, proyectos y currículos y el desarrollo de modelos educativos que apoyen los potenciales individuales, con la participación de diferentes estamentos de la sociedad.
- Promover el desarrollo de alianzas entre instituciones educativas, incluidas las universidades y las escuelas normales superiores, las organizaciones, las empresas, las cooperativas y los líderes del país, para el desarrollo y sostenimiento de las políticas de calidad, inclusión y equidad.
- Diseñar y aplicar estándares de calidad para las instituciones públicas y privadas, que garanticen condiciones educativas óptimas dentro del marco de los derechos humanos y la atención a la diversidad de la población.

- Definir los mecanismos y estrategias de articulación entre los niveles de la educación y los procesos de atención educativa, para la reformulación de los proyectos educativos municipales e institucionales, para ofertar un servicio educativo de calidad que asegure el logro competente de todos los estudiantes.
- Promover el acceso a subsidios, estímulos y recursos de financiamiento bajo las estrategias que establece el Estado, para el cubrimiento del desarrollo de estrategias y modelos educativos en la atención a la diversidad.
- Establecer los mecanismos de participación para la implementación de los apoyos como un sistema articulado a la gestión de la institución educativa, a través de la generación de alianzas, redes y mesas.
- Garantizar que se expidan certificados oficiales que reconozcan las competencias, destrezas y conocimientos adquiridos por las personas en el proceso de aprendizaje en programas de formación para el trabajo y desarrollo humano.
- Diseñar lineamientos para la formación de docentes, en el marco de la diversidad, en los programas iniciales y de actualización; estableciendo mecanismos de coordinación entre las instituciones que desarrollan programas de atención directa y las facultades de educación, para concertar las necesidades de la formación de los docentes y poner en marcha proyectos de investigación, de prácticas y propuestas de extensión a padres de familia, administradores y líderes comunitarios.
- Identificar currículos de las facultades de educación y escuelas normales superiores que forman docentes sensibilizados para atender la diversidad de la población, con el propósito de fortalecerlos.
- Asegurar que los estudiantes y sus familias tengan acceso a la información sobre la oferta educativa existente para que puedan ejercer su derecho a elegir, garantizándoles el acceso a la educación de calidad, en todos los niveles y modalidades educativas.
- Impulsar proyectos que promuevan principios de respeto a la diferencia y que la valoren como una posibilidad de aprendizaje social, velando al mismo tiempo por el cumplimiento de los principios de igualdad, no discriminación y buen trato.
- Gestionar desde las instituciones educativas y entidades territoriales los recursos para que los estudiantes reciban las ayudas técnicas, pedagógicas y materiales de enseñanza y aprendizaje que les permitan el acceso y la participación en actividades curriculares.
- Incluir en todos los niveles de la educación, programas de democracia y valores frente al reconocimiento de los derechos de las personas.
- Establecer foros permanentes de discusión sobre los avances de estrategias y el cambio hacia la no discriminación.

En este sentido el carácter del servicio educativo del país debe ser inclusivo y equitativo, que le apueste a una educación que acoge a la diversidad de la población sin restricciones, centrado en:

- Una Política nacional de desarrollo de la educación inclusiva.

- El desarrollo progresivo de la educación inclusiva en entidades territoriales e instituciones educativas.
 - La corresponsabilidad de la atención a la diversidad a través de alianzas.
- La formación inicial y actualización del profesorado para asegurar que las necesidades de aprendizaje de los estudiantes se satisfagan con calidad, equidad y pertinencia.

2. JUSTIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD EN COLOMBIA

Actualmente nuestro país presenta dos situaciones que afectan de manera importante la generación de capital humano y capital social, razón por la cual es importante generar estrategias efectivas para resolverlas, a continuación se describen estas situaciones:

- Por un lado, Colombia se caracteriza por altos niveles de inequidad, exclusión y fragmentación social; en nuestro país conviven etnias (Mestizos, Indígenas, Afrodescendientes, Ron y poblaciones en diferentes situaciones (necesidades educativas especiales, desplazados, de fronteras, reinsertados, desvinculados, rural dispersa e iletrados). Las poblaciones no son grupos independientes de las etnias, se refieren a diferentes situaciones de vulnerabilidad y adicionalmente, hay personas que reúnen simultáneamente varias condiciones a las vez, ejemplo, afrodescendiente, desplazado e iletrado.
- Por otro lado, nuestro país presenta desigualdad educativa en términos socioeconómicos, culturales y de características individuales de los estudiantes como consecuencia del modelo homogeneizador del sistema educativo formal. En Colombia, 12 de cada 100 niños y niñas presentan una condición que limita su aprendizaje y participación y solo tres (3) de ellos asisten a la escuela.

Si se atiende a estos hechos y además, se ubica en el marco de la declaración de los Derechos Humanos, y se acepta la premisa de que la diversidad es el factor fundamental de supervivencia y mejoramiento de la especie humana, se puede entender que la inclusión educativa es la principal y tal vez la única estrategia factible para resolver los problemas educativos de todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

La inclusión significa atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes. Para lograrlo se necesita contar con **estrategias organizativas** que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad; **concepciones éticas** que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores y unas **estrategias de enseñanza** flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada reflejadas en el reconocimiento de estilos de aprendizaje y capacidades entre los estudiantes y, en consonancia, la oferta de diferentes alternativas de acceso al conocimiento y a la evaluación de las competencias, así como el

asumir como natural, que los estudiantes alcancen diferentes niveles de desarrollo de las mismas.

La educación inclusiva es la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes independientemente de sus características personales o culturales. Parte de la premisa de que todos los estudiantes pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones de accesibilidad para todos y provea experiencias de aprendizaje significativas para los diferentes estamentos que la integran. Significa que todas las niñas, niños, jóvenes y adultos de una comunidad determinada tengan igualdad de oportunidades para educarse.

2.1 Ventajas y aspectos a superar de la educación inclusiva con calidad.

VENTAJAS Ó BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD	ASPECTOS A SUPERAR EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • La Corresponsabilidad entre diferentes sectores del estado y la sociedad civil para asumir el proceso de inclusión, bajo parámetros de calidad. • La toma de conciencia del valor de la diversidad en el proyecto educativo institucional, por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa como familias, estudiantes, directivos docentes y docentes. • La optimización de los recursos materiales y humanos existentes y, en particular, de los conocimientos y experiencia de cada docente, directivo docente y familia. • El diseño de prácticas efectivas, la importancia del aprendizaje social (trabajo colaborativo entre el estudiantado), la organización de los ambientes de aprendizaje a las necesidades de todos los estudiantes y los acuerdos en relación con los criterios de evaluación y de indicadores para el seguimiento, planteados para que todos 	<ul style="list-style-type: none"> • .La existencia de barreras actitudinales, arquitectónicas, de accesibilidad y financieras que impiden una educación en igualdad de oportunidades para todos. • Los pocos espacios y niveles de participación entre docentes, directivos docentes, estudiantes y familias. • Bajos niveles de gestión para la consecución de recursos y el establecimiento de alianzas y redes de apoyo. • Los programas de formación inicial y de actualización centrados en la homogenización de las prácticas educativas y sociales. • El cambio que implica la forma como tradicionalmente se ha concebido escuela¹: <ul style="list-style-type: none"> • Desde una escuela que se organiza por ordenes jerárquicos de “bueno, aceptable, regular, deficiente” con base en calificaciones numéricas, a una escuela que reconozca los órdenes complejos de las capacidades humanas. • Desde una escuela competitiva y selectiva, a una escuela cooperativa y

¹ Gordon Porter, Presidente de Inclusión Internacional en la Asamblea del BID en Chile en Marzo de 2001

VENTAJAS Ó BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD	ASPECTOS A SUPERAR EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD
<p>los estudiantes puedan participar y acceder al aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento de espacios comunes de interacción de los niños, niñas y jóvenes con sus pares, que permiten el desarrollo de su identidad y el desempeño de su rol activo como ciudadano. • La promoción de la autoestima en docentes, directivos docentes, familias y estudiantes, que se ve favorecida por la modificación de expectativas y el cambio de percepción positiva frente a la diferencia. 	<p>solidaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde una escuela regida por el imperio de la Razón que conduce a la rigidez y a la exclusión, a una escuela Democrática y Polivalente que valide los continuos afectivo-cognitivo; intuitivo-racional; inteligente-sensitivo; teórico-práctico ... • Desde una escuela centrada en la instrucción, la información y la tecnificación, a una escuela centrada en el desarrollo de la autonomía solidaria, la fortaleza emocional y el sentido ético, como base fundamental de cualquier realización personal, social y profesional del ser humano.

3. RUTA METODOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El programa de Educación Inclusiva con Calidad se desarrolla a través de la estrategia de formación en cascada con acompañamiento técnico, caracterizado en etapas, fases, estrategias y actividades las cuales dan vía al proceso de transformación que deben adelantar las instituciones educativas, de manera gradual y flexible y que de respuesta a las características de los contextos y necesidades de la población en un proceso de cualificación progresiva del servicio educativo.

A continuación se describen las tres grandes etapas (contextualización, estabilización y profundización) del programa de educación inclusiva, con sus etapas, aclarando que las instituciones educativas están en la libertad de incorporar otras estrategias y acciones que fortalezcan la transformación hacia la inclusión.

3.1 ETAPAS DEL PROGRAMA

ETAPA	ACCIONES	RESULTADOS	TIEMPO PREVISTO
Contextualización	Experiencia de aplicar el índice de inclusión en las instituciones educativas.	Comunidades educativas con auto-evaluación de inclusión y con claridad de sus barreras y facilitadores relacionados con su gestión institucional inclusiva.	Un (1) año
	Reconocimiento de la cultura, diversidad y hábitos en diferentes regiones del país.		
	Pilotajes en las regiones del país.		
	Programa para tabular e interpretar resultados.		
	Resultados de índice de inclusión para articular prioridades en los planes de mejoramiento.		
	Articulación del programa de educación inclusiva con calidad en los planes educativos y de desarrollo de las entidades territoriales.		
	Grupos de estudios para la contextualización de la herramienta.		
	Formación de recurso humano de las entidades territoriales.		

ETAPA	ACCIONES	RESULTADOS	TIEMPO PREVISTO
Estabilización	Expansión del programa a nivel nacional.	Instituciones educativas implementando planes de mejoramiento para la transformación de la gestión hacia el enfoque de inclusión.	Un (3) año
	Replicas para el mejoramiento en los tamaños muestrales, comparación de resultados, tendencias, experiencias con el índice de inclusión.		
	Evaluación de proceso.		
	Desarrollo de planes de mejoramiento y de apoyo al mejoramiento		
	Análisis a la estabilidad de los indicadores de inclusión en las instituciones educativas del país.		
	Eventos académicos de promoción y divulgación.		
Profundización	Evaluación de resultados e impacto	Instituciones educativas transformadas en su gestión y con el modelo de educación inclusiva para la atención a la diversidad de la población.	Un (1) año
	Relación del índice de inclusión con otros instrumentos (índice de desarrollo humano)		
	Consolidación de las políticas educativas en inclusión.		
	Instituciones educativa en redes de trabajo colaborativo para la inclusión.		
	Publicación y socialización de experiencias.		
	Foros municipales, departamentales y nacionales en inclusión.	Instituciones educativas desarrollando propuestas innovadoras, buenas prácticas y modelos en educación inclusiva para la atención de la diversidad de la población.	

Las siguientes son las etapas del Programa de Educación Inclusiva operacionalizadas en fases, actividades macro y responsables.

ETAPA	FASE	ACCIONES	RESULTADOS	RESPONSABLES
<p>Etapa de Contextualización</p>	<p>Fase I: Promoción y Planeación: Es el conocimiento de las condiciones establecidas en el Plan Educativo de manera que se pueda determinar la viabilidad política y financiera para iniciar el proceso de transformación hacia la educación inclusiva con calidad en la entidad territorial, distrito o municipio.</p>	<p>1. Establecimiento de la viabilidad gubernamental.</p> <p>2. Conformación de los equipos de trabajo:</p> <p>2.1 A nivel nacional: <u>-el equipo coordinador del programa:</u> es el equipo responsable de la planificación, la gestión, la formación, la asesoría y el seguimiento del programa a nivel nacional.</p> <p>2.2 A nivel de las entidades territoriales, distrito o municipio certificado: <u>- El equipo de gestión</u> es el equipo responsable de apoyar con recursos humanos, financieros y logísticos requeridos para realizar la transformación del servicio educativo inclusivo en las instituciones educativas de la entidad territorial, distrito o municipio certificado.</p>	<p>La fase de planeación da como resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entidades territoriales que comprenden su papel en la atención a poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad. ▪ La conformación del equipo de formadores de formadores de la entidad territorial. ▪ Plan de apoyo al mejoramiento: acciones para la transformación de las Instituciones 	<p>El equipo coordinador nacional del programa y el equipo de formadores de formadores de la entidad territorial.</p>

ETAPA	FASE	ACCIONES	RESULTADOS	RESPONSABLES
		<p><u>-El equipo de formadores de formadores territorial:</u> Es el equipo responsable de liderar el proceso de formación y acompañar en la transformación de las instituciones educativas de una entidad territorial del país.</p> <p><u>-El equipo de gestión de la institución educativa:</u> Es el equipo responsable de liderar el proceso de transformación, para garantizar que los procesos de planeación, seguimiento y evaluación se realicen desde un enfoque inclusivo. Está integrado por representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con el apoyo de la Secretaría de Educación.</p>	<p>Educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de formación dirigido a los agentes educativos de la E.T. con enfoque inclusivo. 	

ETAPA	FASE	ACCIONES	RESULTADOS	RESPONSABLES
<p>Etapa de Contextualización</p>	<p>Fase II: Sensibilización y capacitación: En esta fase se realizan actividades de sensibilización (Procedimientos y conceptos básicos para una educación inclusiva con calidad) para diferentes equipos en dos niveles: Territorial y de gestión en la institución educativa, y actividades para la consolidación de los equipos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de los equipos de trabajo. • Talleres: Conceptos fundamentales para el desarrollo del proceso de transformación hacia la inclusión. • Revisión de los conceptos básicos para la inclusión presentados en el capítulo: Fundamentos conceptuales que dan soporte al modelo de formación. • Fortalecimiento de los conceptos realizando una lectura crítica al índice de inclusión, a la guía de inclusión y otras fuentes contemporáneas y actualizadas². • Talleres de sensibilización hacia la inclusión y sus conceptos, para las entidades nacional, territorial y las instituciones educativas. <p>Capacitación en el contenido de los materiales del programa, el cual se orienta mediante documentos de apoyo a la gestión inclusiva.</p>	<p>La fase de sensibilización y capacitación da como resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipos de formadores de la entidad territorial formados en el enfoque de inclusión. ▪ El plan de acción para la formación transformación de las instituciones educativas hacia la inclusión. ▪ Desarrollo de acciones de sensibilización y de capacitación con las comunidades 	<p>Equipo coordinador nacional, equipo de formadores de la entidad territorial y de gestión en las instituciones educativas.</p>

² UNESCO Temario de Educación Inclusiva

ETAPA	FASE	ACCIONES	RESULTADOS	RESPONSABLES
			<p>educativas en inclusión.</p> <p>La inclusión es una responsabilidad compartida y en la transformación de las instituciones se requiere la participación y colaboración de todos los actores.</p>	
<p>Etapa de Contextualización</p>	<p>Fase III: Exploración. Se toma la línea de base en las instituciones del municipio que inician su transformación hacia la educación inclusiva con calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de La Guía de Autoevaluación para el mejoramiento institucional. • Aplicación del Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Incluye las acciones de planeación de la aplicación, selección de la muestra, convocatoria, aplicación, tabulación, informe estadístico y cualitativo. 	<p>La fase de exploración de las instituciones educativas da como resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparación de la comunidad educativa para la aplicación del instrumento. ▪ Selección de la muestra de estudiantes, familias y 	<p>Equipo de gestión de la institución educativa</p>

ETAPA	FASE	ACCIONES	RESULTADOS	RESPONSABLES
			<p>docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguir las recomendaciones con estudiantes y familias sin procesos de lectura y escritura y con formas diversas de comunicación, entre otras. <p>Aplicación del cuestionario del índice de inclusión discriminado; uno para padres y estudiantes, y otro para docentes, directivos docentes y otras personas de la institución educativa.</p>	

ETAPA	FASE	ACCIONES	RESULTADOS	RESPONSABLES
<p>Etapa de Contextualización</p>	<p>Fase VI: Análisis de las condiciones de calidad e inclusión: El proceso de análisis de los resultados arrojados en la guía de autoevaluación y el índice de inclusión tiene como propósito determinar las condiciones de calidad e inclusión para establecer las prioridades en el plan de mejoramiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Análisis de los resultados del índice de inclusión:</u> Establecimiento del índice de inclusión educativa de las instituciones participantes, determinación del índice alcanzado por el municipio. • <u>Análisis de los resultados de calidad:</u> Análisis de los resultados de la guía de autoevaluación institucional en cada una de las áreas de gestión que determinan las prioridades de calidad (oportunidades de mejoramiento). • <u>Análisis de los resultados de calidad e inclusión:</u> Establecimiento de relaciones entre las prioridades definidas en las áreas de gestión y las arrojadas por el análisis del 	<p>La fase de Fase de análisis de las condiciones de calidad e inclusión en las instituciones educativas da como resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesamiento de los datos obtenidos en los cuestionarios, utilizando programa en Excel. - Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados - Consolidación de un informe de la tendencia de la inclusión en la institución 	<p>El equipo de gestión de la institución educativa.</p>

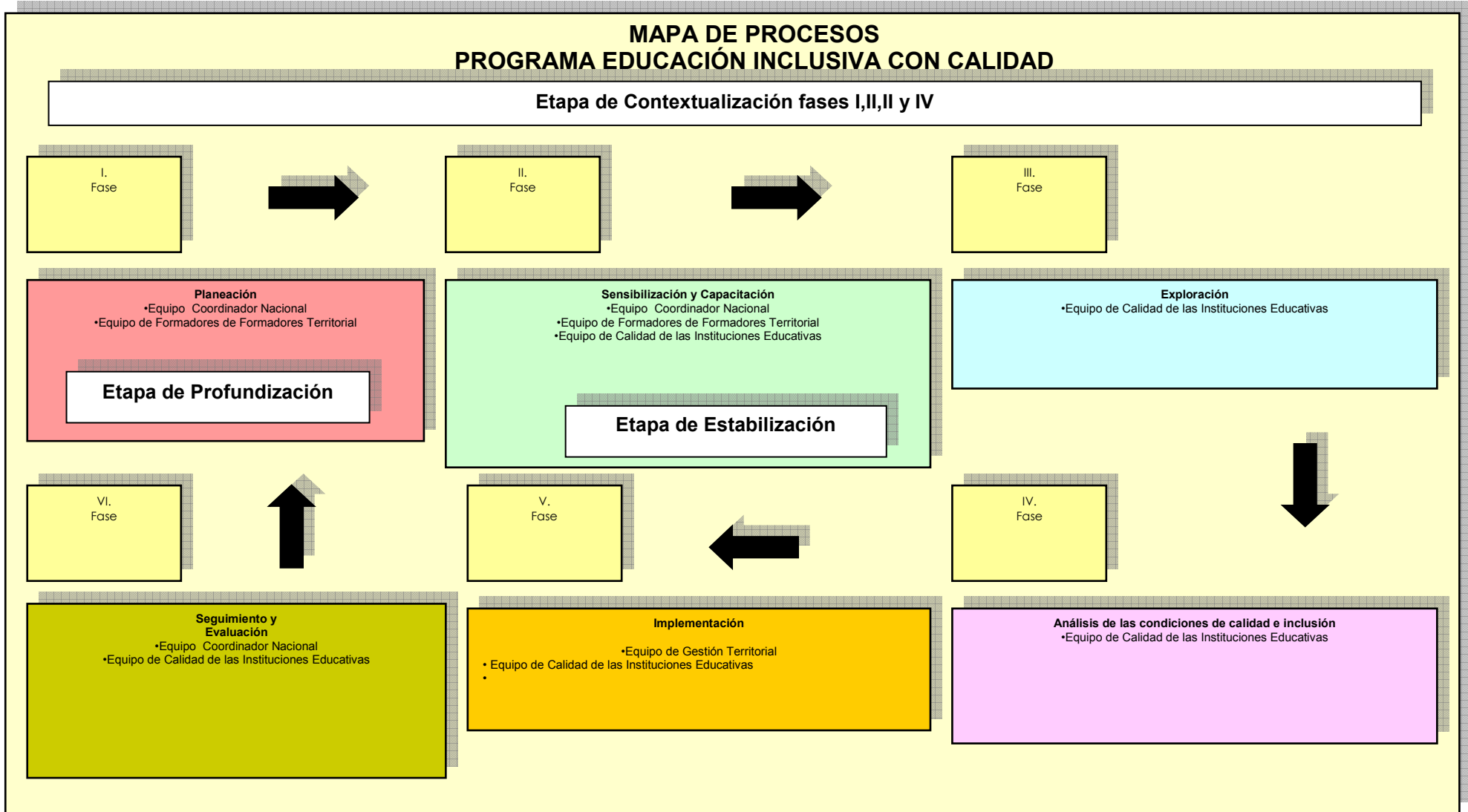
ETAPA	FASE	ACCIONES	RESULTADOS	RESPONSABLES
		<p>índice de inclusión para determinar cuáles son los procesos o componentes de la gestión institucional que requieren acciones de mejoramiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de mejoramiento: Elaboración o ajustes al plan de mejoramiento institucional para cualificar los procesos y elementos de la gestión con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, el equipo de calidad y la gestión del municipio. 	educativa.	
<p>Etapa de Estabilización</p>	<p>Fase V: Implementación. Ejecución del plan de mejoramiento por parte de la comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del plan de mejoramiento apoyado en los documentos de estrategias para la gestión directiva y administrativa, académica y de comunidad. • Acciones del grupo de gestión municipal para establecer alianzas entre la institución 	<p>La fase de Articulación de los resultados de inclusión con los de calidad en el plan de mejoramiento da como resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de prioridades en 	<p>El equipo de gestión de la institución educativa.</p>

ETAPA	FASE	ACCIONES	RESULTADOS	RESPONSABLES
		<p>educativa con otras instituciones y organizaciones y así conseguir los recursos para el cumplimiento de las metas y objetivos del plan de mejoramiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de la estrategia de difusión del programa a toda la comunidad del municipio para que esté informada del progreso del plan de mejoramiento y lograr el involucramiento de los diferentes sectores económicos y sociales de la localidad en el proceso de inclusión educativa. 	<p>inclusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea de base de procesos de gestión que ameriten revisión, paralelo entre el enfoque de inclusión, con resultados de calidad. - Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados. - Ajustes al plan de mejoramiento institucional y plan de apoyo de la entidad territorial. - Comunidades educativas empoderadas en el desarrollo de 	

ETAPA	FASE	ACCIONES	RESULTADOS	RESPONSABLES
			<p>los planes de mejoramiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - plan de mejoramiento articulado en las prioridades de calidad e inclusión. - Alianzas para fortalecer la transformación. 	
<p>Etapa de Profundización</p>	<p>Fase VI: Seguimiento y evaluación: Se pretende transformar de manera gradual y sistemática el servicio educativo de las instituciones del país, apoyados en las estrategias metodológicas de racionalidad reflexiva y de aprendizaje colaborativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de la experiencia para garantizar que se lleven a cabo todas las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, de manera que se tengan resultados precisos en la transformación institucional y determinar insumos para el nuevo plan de mejoramiento del siguiente año. • La institución educativa aplica procesos de planeación, seguimiento y evaluación 	<p>La fase de seguimiento y evaluación da como resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del proceso, resultados e impacto. - Sistematización de la experiencia. 	<p>Equipo coordinador nacional.</p> <p>Equipo de gestión de la institución educativa y equipo de formadores de formadores de la entidad territorial.</p>

ETAPA	FASE	ACCIONES	RESULTADOS	RESPONSABLES
		<p>inclusivos, coherentes con la política institucional de autoevaluación y mejoramiento continuo, bajo referentes de inclusión y calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del desarrollo del plan de mejoramiento por parte del equipo de calidad teniendo en cuenta los indicadores definidos en los procesos y componentes de gestión. • Evaluación del desarrollo del plan de mejoramiento al final de año, estableciendo los resultados que se obtienen de comparar los indicadores con los objetivos y metas propuestos. • Realización de la autoevaluación anual y de nuevo aplicación de los cuestionarios del índice de inclusión, para analizar el impacto de los planes de 	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de modelos de inclusión. - Socialización de buenas prácticas inclusivas. 	

ETAPA	FASE	ACCIONES	RESULTADOS	RESPONSABLES
		acción y mejoramiento y conocer la disminución de barreras y su impacto en la educación inclusiva, así como el reconocimiento de los y facilitadores en la estructura de los apoyos para la plena participación y el logro de los aprendizajes.		



Cuadro resume el proceso del programa de educación inclusiva

4. COMPROMISOS

Es posible lograr los propósitos del programa de educación inclusiva, a través de alianzas y compromisos de todos sus participantes, a continuación se presentan las responsabilidades que debe asumir cada uno en el programa:

4.1 COMPROMISOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

- Establece políticas de:
 - Formación inicial y actualización de docentes.
 - Atención a la Diversidad de la Población en los diferentes niveles y procesos del servicio educativo.
 - Articulación de la atención a la diversidad en la Política social.
 - Definición de los mecanismos de incentivos para docentes, directivos docentes, familias e instituciones educativas.
- Define el grupo coordinador del proyecto para:
 - El diseño e impulso del programa en las Entidades Territoriales.
 - El diseño, validación y orientación de la aplicación de los módulos de estrategias de
 - La orientación en la conformación de equipos de formadores de formadores en las Entidades Territoriales.
 - La sistematiza la experiencia nacional
 - El diseño de base de datos de los formadores de formadores a nivel nacional
- Define mecanismos de apoyo y acompañamiento en el desarrollo del programa.
- Define indicadores de calidad para evaluar el impacto en permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio educativo que ofertan las entidades territoriales, municipios e instituciones educativas.

4.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL. DEPARTAMENTAL

- Establece e implementa el plan de acompañamiento para el desarrollo del programa en los municipios no certificados.
- Articula el proceso de formación en educación inclusiva con la dirección de calidad y el comité territorial de capacitación.
- Gestiona los recursos de calidad para apoyar los municipios y establece los incentivos para docentes e instituciones.
- Conformar equipos de formadores de formadores de apoyo a las instituciones educativas, en cada municipio, en alianza con las facultades de educación, escuelas normales superiores y organizaciones.
- Asesora al equipo de formadores de formadores en la organización de los equipos de calidad de las instituciones educativas.
- Evalúa el impacto en la entidad territorial en:
 - El desarrollo de las políticas y estrategias de formación de estrategias de formación en las comunidades educativas de las instituciones.
 - El compromiso de las Escuelas normales y Facultades de Educación con la formación inicial y actualización de maestros en inclusión.

- La permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio educativo que oferta en los municipios e instituciones educativas.
- El desarrollo, sistematización y divulgación de experiencias significativas en inclusión educativa.

4.3 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL. DISTRITO O MUNICIPIO CERTIFICADO Y NO CERTIFICADO.

- Incluye el programa “educación inclusiva con calidad:
 - En el Plan Educativo Municipal
 - Acompaña a las instituciones educativas para la resignificación de los PEIs.
- Estructura el equipo de de formadores de formadores de apoyo a la transformación en las instituciones educativas
- Conformar los equipos de calidad de las instituciones educativas
- Establece e implementa el plan de acompañamiento para el desarrollo del programa en las instituciones educativas.
- Conformar el equipo de gestión para el apoyo financiero, logístico.
- Articula el proceso de formación en educación inclusiva con la dirección de calidad y el comité territorial de capacitación.
- Evalúa el impacto en el municipio en:
 - El desarrollo de las políticas y estrategias de formación en las comunidades educativas.
 - El compromiso de las Escuelas Normales Superiores y Facultades de Educación con la formación inicial y actualización de maestros en inclusión. (Distritos y municipios certificados).
 - La permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio educativo que oferta en las instituciones y centros educativos.
 - El desarrollo, sistematización y divulgación de experiencias significativas en inclusión educativa.

4.4 COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- Conformar el equipo propio de calidad.
- Coordina acciones entre el equipo propio de calidad y el de formador de formadores del municipio o del nivel departamental.
- Realiza la evaluación de calidad e inclusión
- Diseña el plan de mejoramiento teniendo en cuenta los resultados de calidad e inclusión
- Gestiona los recursos para desarrollar las acciones de mejoramiento y la resignificación del PEI.
- Participa en redes y de servicios y meas de apoyo para la educación inclusiva.
- Evalúa el impacto en permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio que oferta en la institución educativa.
- Registra, evalúa y difunde la experiencia de transformación.

4.5 COMPROMISOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RESPONSABLES DE LA FORMACIÓN INICIAL Y ACTUALIZACIÓN

- Articula el programa de educación inclusiva en los currículos de formación inicial, desarrollando las estrategias para la transformación en las instituciones educativas.
- Orienta el desarrollo de currículos flexibles y enriquecidos, formando o actualizando en los modelos flexibles y metodologías derivadas de la pedagogía activa que tiene como experiencia el país en la enseñanza a diferentes poblaciones.
- Hace parte de las alianzas para el trabajo colaborativo con los municipios e instituciones educativas en la transformación hacia la inclusión.
- Apoya procesos de sistematización y divulgación de experiencias significativas a las instituciones educativas.
- Desarrolla líneas de investigación en la nueva dimensión de atención a la diversidad.

4.6 COMPROMISOS DE LA EMPRESA PRIVADA, SOLIDARIA Y PARTICIPATIVA.

- Articula en su plan de desarrollo la responsabilidad social como un principio que fundamenta sus acciones con la comunidad educativa.
- Apadrina instituciones educativas en el proceso de transformación hacia la inclusión.
- Coordina con los equipos de gestión y de formadores de formadores territorial, sus acciones en las instituciones educativas.
- Apoya con recurso humano y financiero para empoderar a las instituciones educativas en la atención a la diversidad.
- Apoya la sistematización y divulgación de experiencias significativas.